

Jorge Sutherland y la integración del occidente venezolano (1864-1868)*

*Arlene Urdaneta Quintero
Centro de Estudios Históricos
Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela*

Resumen

Durante el gobierno federal, Jorge Sutherland asumió el liderazgo del Estado Zulia y se impuso como caudillo regional sobre el occidente venezolano. Para ejercer el poder e instrumentar estrategias políticas y militares aprovechó los vínculos personales y solidaridades, y utilizó la información aportada por otros caudillos para designar autoridades, sofocar levantamientos y fortalecer los vínculos con su compadre Juan Crisóstomo Falcón, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela. Esta práctica política le permitió defender la autonomía zuliana y conciliar sus intereses con los estados andinos y el Poder Central radicado en Caracas.

Palabras clave: Caudillo, Federalismo, Práctica política, Autonomía, Vínculos y solidaridades.

Recibido: 17-04-97 • Aceptado: 9-12-97

* Avance de investigación adscrita al Proyecto "El Zulia en el proceso de formación de la nación y Estado venezolanos: Estructura de poder, elites y mentalidades (siglos XIX-XX)", financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia.

Jorge Sutherland and the Integration of the Venezuelan Western Region

Abstract

During the federal government, Jorge Sutherland assumed the leadership of the state of Zulia and imposed himself as regional *caudillo* over the western areas of Venezuela. In order to exercise his power and implement political and military strategies, he made the most of sympathizers and personal links and used information supplied by other leaders to appoint officials, suppress revolts and strengthen his connection with Juan Crisóstomo Falcón, President of the United States of Venezuela, of whose child he was the godfather. These political practices allowed him to defend the autonomy of Zulia and reconcile his interests with those of the Andean states and of the central power located in Caracas.

Key words: Caudillo, Federalism, Political practices, Autonomy, Links and Solidarity.

1. Introducción

El proceder de la Provincia de Maracaibo, a lo largo de la Revolución Federal, y posterior organización del Gobierno e instrumentación del federalismo en el resto de la década de 1860, fue atípico en relación con el resto de las Provincias de Venezuela: se mantuvo al margen de la guerra civil y logró, a pesar de la inestabilidad política, funcionar como un Estado federal.

Es necesario buscar la explicación de tal comportamiento en la concreción de su proceso sociopolítico: estructura de poder, distribución de las relaciones de fuerza a través de alianzas entre caudillos regionales, locales y grupos civiles, enfrentamiento entre "partidos" políticos, pactos o desacuerdos con el poder central, acciones militares, presencia de nuevos liderazgos y el modo como se intentara establecer un nuevo orden que legitimara el poder a tra-

vés de recursos tan modernos como la Constitución republicana y demás leyes complementarias (1).

Este federalismo, desde el punto de vista institucional, pretendió devolver a las "ciudades-Estados", en este caso Maracaibo, la fuerza política detentada en la colonia como centro de poder provincial autónomo y trató de consolidarla en la región histórica sobre la cual ejercía una influencia socioeconómica (2). Se parte del hecho de que para el momento no existía la nación venezolana, como anunciaba la legislación y demás discursos de la época. Predominaban en Venezuela -aún a mediados del siglo XIX- regiones históricas con centros políticos y económicos propios, integradas básicamente por una actividad agroexportadora; algunas con pretensiones de lograr cierta unidad administrativa (Urdaneta, 1992: 29-35). Maracaibo, puerto nodal y centro político de una de ellas -aunque no participó desde un punto de vista bélico- ejerció un papel significativo en el juego de fuerzas del occidente venezolano durante el período federal.

Rivalizaban las distintas capitales administrativas de la región histórica (Maracaibo, Trujillo, Mérida, San Cristóbal) tanto por problemas de límites territoriales como por la política fiscal. Fricciones que no eran subsanadas por el hecho de estar integradas en una unidad económica regional: cada centro de poder provincial o estatal, según se trate de antes o después de la Constitución de 1864, como fuerza autónoma, se enfrentaba con el caraqueño; situación que complicaba la centralización y el ejercicio del poder en la capital de la República ante la diversidad de demandas y formas de oposición, pero que la favorecía a medida que esta fragmentación de poder, producto de los conflictos internos regionales, dificultaba la posibilidad de alianzas que culminaran con una propuesta separatista y condujeran a un desmembramiento del país.

Analizar el federalismo en Venezuela bajo esta óptica permite tomar en cuenta las múltiples fuerzas centrípetas y centrifugas

que se manifestaron entre los distintos centros políticos locales y regionales que entraron en tensión al acentuarse el proceso de centralización y descentralización. François-Xavier Guerra, en su obra **Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, señala que "las comunidades políticas antiguas -reinos y ciudades- precedieron tanto al Estado como a la nación y que la gran tarea del siglo XIX para los triunfadores de la Guerra de Independencia será construir primero al Estado y luego, a partir de él, la nación -moderna." Lograrlo fue sumamente difícil por la tradición política impuesta por la colonia, lo vasto del territorio y porque el proceso de trasladar la autoridad de un centro de poder, "ciudad-Estado", a otro centro distante, capital de la república, fue lento y traumático (Guerra, 1992: 350). El tomar en cuenta esta realidad proporciona nuevas herramientas para el análisis y comprensión de la definición de la nación y Estado venezolanos.

Por ello es necesario abordar el proceso sociopolítico local y regional en el cual estuvo enmarcado el federalismo venezolano durante la década de 1860 y las especificidades que adquirió según el orden institucional, prácticas políticas y cultura política de cada uno de ellos. Marcelo Carmagnani, en la introducción a la obra **Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina**, afirma:

La idea de fondo es que el federalismo es una forma de gobierno dinámica que presenta una fuerte capacidad de transformación y de adecuación al desenvolvimiento de las regiones y del país, visualizable tanto en la tensión como en la colaboración entre las dos esferas: la federal y la de los estados...

Si bien la dimensión institucional nos permite comprender la capacidad de acción de los actores políticos, la actividad política y social de estos últimos facilita comprender cómo se interiorizan en las instituciones las diferentes prácticas políticas (elecciones, partidos políticos, etc.) y cómo a través de estas prácticas se integran en la cul-

tura política las diferentes instancias ideológicas (liberalismo, nacionalismo, democracia) (Carmagnani, 1993: 10).

A partir de esta propuesta se explican las peculiaridades políticas manifiestas en la localidad maracaibera y su relación con el resto del occidente venezolano. Se presenta una aproximación sobre los modos y maneras como Jorge Sutherland, Presidente del Estado Zulia, manejó las relaciones personales con otros caudillos regionales y locales para tratar de consolidar su poder en una coyuntura particularmente importante por cuanto se instauró, por primera y única vez en el país, el gobierno federal. Este análisis permite visualizar los entretelones y complejidad de la estructura de poder y la práctica política, al constatar la manera cómo se entrelazaban los intereses locales y regionales y su imbricación con el poder central.

Los resultados de este análisis contrastan con la visión historiográfica tradicional venezolana que ha presentado a muchos de estos líderes del siglo XIX como hombres movidos sustancialmente por la ambición, quienes se aprovechaban de sus hazañas en las guerras y de su carisma magnético para arrastrar con un discurso demagógico a hipnotizados seguidores. Este "ejército", reclutado más por empatías que por el deseo de alcanzar un proyecto político común, era lo que le permitía utilizar la fuerza militar para cometer un sinnúmero de abusos; así lo constata la ensangrentada historia de Venezuela en el Siglo XIX. Esta cualidad parecía ser más intuitiva que merecida en cuanto el caudillo no poseía suficiente educación política como para superar sus bajas pasiones en pos de un ideal honorable. Los leales se convertirían en sus fieles seguidores y recurso para lograr desmedidos proyectos -siempre en busca de beneficios económicos- que eran alcanzados a costa de una significativa cuota de poder.

Esta postura historiográfica, que simplifica el análisis político del siglo XIX, obedece a la necesidad de descalificar a los caudillos y minimizar su importancia. Estos eran los responsables de la

inestabilidad política de la naciente República, frenaban y desequilibraban al aún débil Estado venezolano y hacían peligrar la añorada integración de la nación. Máxime si se predicaba que la patria estaba constituida por hermanos, que debían permanecer armónicamente unidos para no defraudar los ideales y múltiples sacrificios de sus héroes. Bajo esta posición ideológica se justificaba la necesidad de un poder centralizado que garantizara la estabilidad, resolviera la anarquía de la sociedad y lograra acuerdos tácitos entre caudillos, para que en nombre del orden institucional fueran garantes de la estabilidad del país.

Este enfoque se justificó en los historiadores decimonónicos ante la necesidad de construir un imaginario nacional, y cumplió su cometido. La gravedad del asunto reside en que la historiografía moderna ha olvidado estos objetivos y pretende validar estas interpretaciones para explicar el proceso sociopolítico venezolano. El error en la premisa que sustenta muchas de estas investigaciones desvirtúa la realidad histórica.

Bajo esta interpretación se modifica la relación existente entre los caudillos y los grupos civiles que representan, y entre ellos y el poder central; este líder regional o local responde a la realidad concreta de cada provincia y constituye un medio para expresarse las múltiples fuerzas de las regiones y localidades, cada una de ellas con su peculiar economía e intereses.

El politólogo Diego Bautista Urbaneja presenta en su obra **La idea política de Venezuela 1830-1870** una importante reflexión sobre las relaciones entre caudillos que aclara la estructura de poder y práctica política del siglo XIX venezolano:

Los caudillos son de diverso rango y escala, según sea el alcance e intensidad de su prestigio... hasta el punto de que puede calificárseles de caudillo nacional. El prestigio de otros caudillos irradia sobre una determinada región del país, y tenemos los caudillos regionales. De la región podríamos pasar a la localidad y a los caudillos locales, así, idealmente, se podría construir una correspondiente je-

rarquía de caudillos, según el ámbito de su influencia (Urbaneja, 1989: 40).

Quedan por demostrar las peculiaridades de estas relaciones, identificar los actores sociales, ubicarlas en su coyuntura histórica, descubrir los manejos y manipulaciones para sumar lealtades y determinar el alcance de estas redes caudillistas. En este artículo se presenta una primera aproximación de cómo un caudillo regional zuliano, Jorge Sutherland, se mantuvo en el poder de 1864 a 1868, a pesar de las constantes invasiones y escaramuzas militares de sus opositores y concretó el ambicioso proyecto de integrar el occidente de Venezuela en 1867.

2. El escenario sociopolítico zuliano antes de 1863

Con la separación de la Provincia de Maracaibo de la República de Colombia y su incorporación a la de Venezuela, regida por la Constitución centro-federal de 1830, se inició para la elite política maracaibera la lucha con Caracas por conservar su autonomía. Para ello debió acudir a nuevos recursos que conciliaran una práctica política aún sumergida en la tradicional organización colonial con los nuevos preceptos jurídicos e institucionales marcados por las ideas modernas y liberales en ascenso.

Maracaibo pasó momentos difíciles y traumáticos: el inicio de la República de Venezuela estuvo empañado por una confusión general que impidió su instrumentación hasta 1832. Se agudizaron los enfrentamientos personales por lograr espacio político, que, bajo el peso de las circunstancias, definieron dos grupos rivales: los Tembleques y los Campesinos. A ambos pertenecían comerciantes, eclesiásticos, intelectuales, autoridades, militares, amantes todos de las ideas liberales, defensores de la autonomía y constitucionalistas. La diferencia: los tembleques gozaban del apoyo popular (Varela, 1995: 52).

Estos "partidos políticos" maracaiberos lideraron la contienda política de la Provincia hasta mediados de siglo. Como resultado

de la organización y formas de sociabilidad heredadas de la colonia y período independentista, representaban "redes de hombres unidos por vínculos muy diferentes (de parentesco, de compadrazgo, de clientela, de interés, de origen geográfico común), que se definen ante todo por su oposición a una red rival." Los motivos de estas rivalidades podían ser diversos: antiguas ofensas al honor de alguna familia, enfrentamientos personales o competencia en los negocios. Lo cierto es que no existían diferencias sustanciales en las ideas políticas esgrimidas -por el contrario, los documentos revelan el manejo de un imaginario político similar- sino la pertenencia a "amplios colectivos que agrupaban a clanes familiares" estructurados a través de vínculos tradicionales. En cada uno de ellos existía un individuo que los representaba y se enfrentaba encarnizadamente a su rival (Guerra, 1988, I: 203-205).

Desde este momento, lo político estuvo marcado por una compleja lucha entre grupos de poder y de familias por ganar espacio en las nuevas instituciones republicanas; las más apetecidas eran la gobernación, jefaturas civiles, cargos concejiles, de diputados y senadores. Situación que agudizó el enfrentamiento entre "partidos" que, en momentos de máxima efervescencia constitucionalista, condujo a la instauración en 1835 de la República de Colombia, capital Maracaibo, proclamada por el caudillo local Francisco María Farías. Las consecuencias no se hicieron esperar; el caos generado obligó a ambos sectores políticos maracaiberos a un pacto de no agresión y alianza con José Antonio Páez y el poder central (Urdaneta, 1989: 15-16).

Esta especie de luna de miel entre Maracaibo y Caracas, empañada por algunas disputas domésticas, se rompió en 1848 cuando, ante los sucesos del 24 de enero, la Provincia le declaró la guerra a José Tadeo Monagas e hizo uso de su fuerza naval para enfrentar a quien había irrespetado los preceptos constitucionales y los derechos autónomos locales (Ferrer, 1996: 6-7). La aparatosa derrota, sellada con pérdida del territorio al ser anexada La Ceiba y La Ceibita a la Provincia de Trujillo, el peor castigo político y

económico, fue poderoso precedente que recomendó mantener al occidente venezolano alejado de cualquier acción bélica.

Estos acontecimientos debilitaron a los "partidos" políticos tradicionales de Maracaibo, agravados por la pérdida del control económico sobre la región histórica debido a la presencia de los comerciantes alemanes y la desaparición física de una generación que había liderado los destinos de la Provincia desde principios de siglo (Urdaneta, 1994: 147). La élite política maracaibera se esmeró en ingeniársela para conservar su cuota de poder y compartirla con la nueva dirigencia que entró en escena hacia la década federal. Se vio favorecida por la inclusión en la Constitución de 1857 del Poder Municipal -y su posterior vigencia en las constituciones de 1858 y 1864- que significó un fortalecimiento del poder local al recuperar los Concejos Municipales parte de la autonomía que había detentado en la colonia. Esta situación favoreció el poder de los caudillos locales en la medida en que brindaba nuevas posibilidades de lograr "negocios" con el caudillo regional (Urdaneta, 1995: 17-24).

El nuevo liderazgo estaba constituido por un sector emergente que procedía de cuadros sociales diferentes al de los "notables"; habían realizado sus estudios en el Colegio Nacional. Algunos se convirtieron en fogosos militares imbuidos en las ideas revolucionarias de los federalistas que se debatían por el país, como Jorge Sutherland y Venancio Pulgar; lograron alianzas con los grupos tradicionales, el nuevo partido civil "Juventud" y los recursos necesarios para consolidar su papel como caudillos regionales (Urda-
neta, 1994: 163-165). El apoyo que les brindó Juan Crisóstomo Falcón fue de gran importancia para el logro de sus objetivos.

La sociedad maracaibera se resistió desde 1859 a participar en la "Guerra Federal" que involucró a gran parte del territorio venezolano. Se evidenció un movimiento abiertamente defensor del orden institucional representado por el gobierno caraqueño: apoyó las candidaturas oficiales, desacreditó el movimiento fede-

ralista y desplegó un discurso nacionalista que exaltaba las bondades del sistema vigente; un sector de la prensa emprendió una campaña "de descrédito y apego a los principios constitucionales" y "promovió la no participación bélica de la provincia de Maracaibo" (Cardozo y Quevedo, 1996: 10-13). Aparentemente la amarga experiencia de la derrota militar contra Monagas sufrida entre 1848 y 1849 había dejado escarmentada a la población marabina. Durante los años de guerra la participación de la Provincia se limitó a brindar apoyo financiero y militar -pertrechos, hombres, apoyo naval- a las provincias amenazadas por las tropas federalistas.

En marzo de 1863 la Provincia de Maracaibo se pronunció definitivamente a favor de la Federación, en momentos en que la contienda estaba a punto de finalizar. Sutherland y Pulgar lideraron el proceso y se enfrentaron a las medidas centralizadoras del Presidente José Antonio Páez alegando que su gobierno limitaba la autonomía de la región (Ortega, 1991: 93-95). Con el apoyo de los cantones de las provincias de occidente, que públicamente se pronunciaron a favor de la federación, Sutherland y Pulgar asumieron, respectivamente, la gobernación civil y la Jefatura de armas y Comandancia General del ejército de la Provincia.

A pesar de que los federalistas no igualaban en número a los oligarcas se impusieron los nuevos líderes militares; en este momento, ante la evidencia del fin de la guerra, la anarquía política originada por las luchas entre los bandos había disminuido y se establecía cierto orden institucional en el país. Juan Besson en su obra **Historia del Estado Zulia** afirma que el pronunciamiento de Maracaibo a favor de la Federación "influyó mucho en la situación nacional, pues ante su importancia el gobierno de Caracas se resolvió a firmar el Tratado de Coche, ya que Maracaibo era la fuente de donde podían sacarse recursos para dominar la situación" (Besson, I: 137). Esta versión permaneció en el imaginario del maracaibero del siglo XIX y era esgrimida en momentos de

conflictos con el poder central (3). (**El Zulia y su autonomía ante la nación**, 1890: XI-X).

A pesar de la resistencia política de algunos sectores a apoyar esta causa, para muchos maracaiberos la federación significaba progreso y libertad, en consonancia con las ideas modernas. Así se definía en un artículo del periódico **La Unión del Zulia**, publicado el 22 de julio de 1863:

La Federación no es sólo el gobierno de la Razón, de la justicia y del Derecho en sus más sencillas manifestaciones; es también el progreso material de los pueblos, que necesita de la mayor suma de libertad posible para desenvolver sus gérmenes de riqueza, ocultos o ignorados las más veces, por medio del trabajo y del tiempo, que son las dos palancas en que la Providencia los empuja hacia el cumplimiento de sus magníficos destinos (**Archivo Histórico del Zulia**, t. 8, l. 11) (4).

Tan optimistas preceptos se vieron empañados por las rivalidades entre los dos caudillos maracaiberos, enfrentados como líderes regionales. Sutherland destituyó a Pulgar por abusos de autoridad, lo envió al exilio y logró ser elegido en 1864 Presidente del recién creado Estado Zulia (Ortega, 1991: 97-99). Le tocó la difícil tarea de organizar el nuevo gobierno federal junto con los "Jorgistas", enfrentar las continuas amenazas de invasión de Pulgar y oposición de los "Pulgaristas" en Maracaibo, fortalecer las alianzas con el grupo civil y nuevos "partidos" de la localidad y conservar la estabilidad política.

El éxito de su estadía en el poder a lo largo de estos años (1864-1868) fue producto de las relaciones personales establecidas en sus campañas militares con otros caudillos locales del occidente venezolano y con su compadre Juan Crisóstomo Falcón. En este proceso fueron de gran importancia los vínculos familiares y otros adquiridos a través de lealtades, deudas materiales y morales. Recursos éstos que le garantizaron información y clientela.

3. **Jorge Sutherland: vínculos y solidaridades en la conformación de la estructura de poder en el Zulia (1864-1865)**

La correspondencia privada recibida por Sutherland, entre 1864 y 1865, demuestra la relación que estableció para garantizar su permanencia en el poder con personalidades ubicadas en áreas estratégicas del occidente venezolano, en la capital de la República, Colombia, Puerto Rico y Curazao. La dependencia del informante se acentuaba al no existir eficientes redes de comunicación; los informes oficiales en muchos casos eran imprecisos (5).

Los vínculos y solidaridades que se descubren en estas comunicaciones evidencian un tipo de sociabilidad de corte tradicional. Al respecto François-Xavier Guerra, en su obra **México: del Antiguo Régimen a la Revolución**, señala que, a pesar de lo moderno del discurso, persisten en la práctica política latinoamericana las relaciones personales que vinculan a los actores sociales y los hace figurar como parte de un colectivo. El caudillo está consciente de que "el poder es una relación, y no atributo de los actores"; por ello se esmera en conservar, fortalecer y sumar lealtades a través de "vínculos familiares o adquiridos". Entiende que la garantía de su permanencia en el poder depende de cómo maneje los hilos tejidos a través de familiares, compadres, socios, amigos, compañeros de armas, etc. En este sentido Guerra añade que "cada actor lo es de una forma diferente según la posición que ocupa con respecto a tal o cual otro actor, y el éxito en la práctica política se basa en un conocimiento, muy a menudo intuitivo, de estas relaciones. No se conquista o se conserva el poder conociendo lo que la política *debería ser* sino sabiendo lo *que es...*" (Guerra, 1988, I: 127)

Los remitentes le comunicaban información sobre la actuación de amigos y enemigos, acontecimientos políticos y militares en el Zulia, estados andinos y de la región norcentral del país y posibles conspiraciones orquestadas desde Curazao y Nueva Gra-

nada (Río Hacha, Santa Marta o Cúcuta). Iba acompañada de una letanía de peticiones y fogosas muestras de lealtad.

La relación no se establece sólo con Sutherland sino que muestra "grupos estables de hombres que actúan como actores colectivos" y que generan una sociedad "formada no por individuos autónomos, sino por conjuntos, por grupos de hombre cuya acción en el campo social aparece siempre solidaria". Se adquieren de distinta manera: "se trata a veces de vínculos de hecho, tal como son los dados por la pertenencia a una familia, o a una colectividad social, una hacienda o un pueblo". En otras ocasiones, "resultan de una elección más o menos libre que establece una relación con otro hombre: son un lazo personal". Cada actor social ocupa un lugar y tiene "derechos y deberes diferentes según su posición en relación con los otros". Estos vínculos son de corte tradicional y coexisten con los modernos (Idem).

En las cartas analizadas predominan los vínculos adquiridos a través del compadrazgo y de la amistad, que establecían una relación familiar y personal entre distintos actores sociales interconectados entre sí, consciente o inconscientemente, y ampliaban los lazos de amistad del colectivo. Por ejemplo, Lucio Lárez desde Valera le confiaba a Sutherland cómo lo favorecían las amenazas de invasión de Pulgar y la inestabilidad en los llanos:

Esta conmoción puede convenirte, porque te relacionas e identificas con la mayoría de este Estado [Trujillo], que te dará por resultado tu tranquilidad futura por este lado. Así es que ponte en relaciones amistosas con Vásquez, Braschi y Carrasquero, por ahora, que esto hace mucho en tu favor y ofréceles ayudar, por si se necesitan recursos. Ya te digo, éstos van a ser tus amigos de acá, si eres político (Valera, 9 de septiembre de 1864. *AHZ*, 1854, t. 21, l. 22).

Aunque ya existía cierta amistad entre Sutherland y Francisco Vázquez, quien sería el futuro presidente del Estado Trujillo, ésta se fue fortaleciendo a medida que se estrechaban los vínculos

con otros actores sociales; así se deduce de la comunicación que remite Ramón Méndez:

...me fue entregada una afectuosa carta de nuestro amigo el General Vásquez, en la cual me llamaba para que le ayudara a la reorganización del Estado... Los señores Licenciados Juan Nepomuceno Urdaneta y Bachiller Francisco de Paula Martínez, mis amigos, se dirigen a esa en comisión, el primero regresaría de Maracaibo y el segundo pasaría a la capital de la República. Espero que sean bien y prontamente despachados (Betijoque, 3 de octubre de 1864. Idem).

Del mismo modo M. M. Carrasquero -el otro hombre clave en Trujillo recomendado por Lárez- le respondía a una comunicación de Sutherland en los siguientes términos:

Los sentimiento tan benévolos que aquella contiene, me ocasionaron una grata complacencia, haciendo perfecto contraste con el profundo pesar que me han causado los últimos acontecimientos de mi pobre país. Agradezco con mis más ferviente gratitud y estimo en todo su mérito los conceptos para mí tan honrosos con que me favorece. Y cuando al través de las revueltas políticas y de los odios de partido, suena en mi oído el eco autorizado de tu aplauso, me consuelo de tanta pena, me fortifico y espero con mayor confianza en la salvación de esta sociedad, con tu apoyo poderoso y con la opinión pública siempre ilustrada y sensata de Maracaibo (Valera, 23 de septiembre de 1864. Idem).

Por su parte Briaschi enviaba el 1 de abril de 1865 una amplia carta donde le informaba sobre los últimos acontecimientos del Estado Trujillo amenazado por "...un gran plan contra la cordillera, contra el occidente, contra Falcón" y le evidenciaba su confianza al referirle asuntos internos de la política local y las dificultades para instrumentar el sistema federal:

Temo mucho que un ataque serio, sino hay auxilio, no puede este Estado resistirlo no por falta de elementos sino de hombres y sobre

todo por falta de dirección. Esto marcha por la fuerza de la opinión pero en grandes apuros no confío en la fuerza intelectual de este gobierno a quien sobra buena voluntad de hacer el bien. Es verdad que no falta quien aconseje pero eso tiene su mal porque al magistrado en mayores conflictos, el uno dice de un modo, y el otro de otro y nunca va bien la barca de muchos capitanes.

Vea esto con seriedad, interesa a usted, interesa al gobierno de la Unión, no hay que perder momentos... Con este sistema, con esta federación nos lleva el diablo: temo ya vivir en ésta [Trujillo] donde su gobierno no puede meter mano para ordenar a donde están desordenados o que pueda contener a los trastornados... (AHZ, 1865, t. 9, l. 20).

Las muestras de amistad reforzadas por la relaciones familiares también estaban presentes. Tal es el caso de H. Zavarse quien desde Cúcuta le reitera su lealtad y le indica: "...nuestra suerte es una en la cuestión que atravesamos, que Falcón será nuestra divisa, que con él nos hundiremos o salvaremos la república. Al ver en U. tanta fidelidad para con ese miembro de mi familia no puedo menos que unir mi suerte con la suya..."(AHZ, 1865, t. 9, l. 20).

En medio de informes y confidencias de carácter político se intercalaban frases de gran familiaridad que descubren lo solidario de esos vínculos con Sutherland. Tal es el caso del cura Miguel Antonio Baralt quien desde la Guaira le refería que su pariente y amigo el Gral. Baralt - también compadre de Sutherland- le dijo que éste se encontraba "bueno, gordo y lleno de salud", y añadía "Dios te la conserve para que cumplido tu período presidencial hagas un viaje a la vieja Inglaterra, conozcas a los parientes que sin duda tienes allí..." (6) (Idem).

Los recursos para vincularse con Sutherland eran variados: el Comandante Manuel Ayala -responsable del Castillo de San Carlos- le ofrecía a su hija recién nacida para que sea "una nueva amiga y pariente", y desde San Cristóbal Gregorio Antonio Gonzá-

lez le decía "amigo deseo que vuestra inestimable familia esté y se conserve bien, yo y mi familia estamos bien y a su disposición. Sino que no me olvide, que me diga lo que en el mundo pasa y que cuente conmigo" (13 de enero y 20 de septiembre de 1864, **AHZ**, 1864, t. 21, l. 22). La lealtad estaba sustentada en una oferta de amistad; desde Curazao un remitente le refería: "es inoficioso asegurarle yo aquí estoy enteramente a la disposición de usted sin ningún cumplimiento y con toda sinceridad y buen afecto, para mí será agradable el que U. me crea útil en cualquier cosa y se valga de mi amistad de la que no debe dudar un momento" (I. R. Méndez, 16 de febrero de 1865, *Idem*).

En ocasiones, para reiterar la lealtad o agradecer favores concedidos, se le enviaban a Sutherland obsequios: "barrilito, pico de plata, cajita", "un machito", "chocolate y pan para su desayuno mientras está en el río", "huevos de sábalo y un loro muy hermoso y hablachento para Inesita" (su esposa), revólver, retrato en tinta china de hijo recién muerto, "mando para mi señora doña Inés dos carrilitos con varias piñas, repollo, zanahoria, remolachas para que usted coma algo de Caracas" (Comunicaciones dirigidas desde Perijá, La Vela, Caracas, Zulia, Coro). Para sellar estos lazos personales exaltaban las cualidades de Sutherland: "La pantera del Lago" era una "figura bondadosa", "maneja con tino y buena voluntad" las situaciones, era condescendiente, previsivo y vigilante. Santiago Terrero Atienza, uno de sus amigos y más importantes informantes desde Caracas, le decía:

Los principales obreros de la apasionada oposición contra el Zulia son como tu sabrás ya: Harris, Palenzuela, Oberto, Briasco y los dos que te dejo mencionado [Urdaneta y Yépez].

Tú debes hacerte superior a esos hombres [ofreciéndoles] más garantías que nunca a [su] familia, e intereses a pesar de lo que dicte el deseo de una legítima represalia. Tú perteneces ya a la historia por tus servicios y por tu posición y yo quiero que aparezcas grande y generoso para que mañana tus hijos, a quien tan tiernamente amas, se enorgullezcan de tenerte por padre. Tu corazón es noble y

me comprenderá.

Deseo que trabajes sin cesar porque la república se convenza de que tú te afanas por el bien de ese Estado. Esta es la mejor venganza que puedes oponer a los tiros que tus envidiosos enemigos te arrojan sin cesar.

Espero que te luzcas al enviar los restos del Gral. J. G. Monagas, que deben ser trasladados a esta capital durante las presentes sesiones del Congreso, según lo ha dispuesto éste.

Te mandaré por la Emilia, el retrato de Juancito en tinta china, ha quedado muy bonito. Jorgito está bueno (24 de marzo de 1865, *AHZ*, 1865, t. 9, l. 20).

4. La consolidación de un caudillo regional: liderazgo y poder político sobre el occidente venezolano

La correspondencia analizada aporta también abundante información política que permite explicar las razones que propiciaron el control del poder por parte de Sutherland. Las continuas amenazas de invasión de Venancio Pulgar y otros insurrectos mantenían en zozobra al recién instaurado gobierno federal zuliano; las noticias revelaban alteración del orden público en todo el occidente venezolano, escaramuzas desde Nueva Granada y Curaçao. Se imponía la necesidad de dinero, hombres, armas y demás pertrechos para equipar a los federalistas; sobre todo de uniformes -como le confiaba uno de sus amigos: "... pues tú sabes la grande influencia que tiene en el ánimo del paisanaje eso de ver gente de gorrita, como dicen" (Comunicación de Amenodoro Montiel, Zulia 30 de enero de 1865, *Idem*).

Sutherland, a lo largo de los años 1864 a 1868, se fue consolidando como caudillo regional a medida que fortalecía alianzas con los caudillos locales del Zulia ubicados en los puntos militares más importantes para resguardar a Maracaibo: Guardias de Afuera y Castillo de San Carlos al noroeste que la protegía de cualquier invasión desde la Guajira o costas del Golfo de Venezuela; en la re-

gión de Perijá -rica tierra agrícola y ganadera- estratégica para el abastecimiento y formación de tropas: en el sur del Lago, inmediaciones del río Zulia-Catatumbo puerta de entrada de Colombia y Táchira y las ciudades de Bobures y Gibraltar, sitios de acceso a los Estados Mérida y Trujillo; finalmente, Altagracia, en la costa occidental del Lago y vecina frontal de Maracaibo, punto de contacto del Estado Zulia con Falcón y estratégico para el control de sus inmensas costas propicias para cualquier invasión orquestada desde Curazao.

En las alianzas establecidas cobraron gran importancia las ventajas que le ofrecía a Sutherland el gobernar uno de los Estados más ricos del país y mejor resguardado y equipado militarmente. Además no había sufrido las consecuencias de la guerra federal ya que sólo se incorporó a esta contienda cuando se definía el conflicto en 1863. A estas ventajas, además de sus innegables cualidades como político y militar, se sumaba la influencia que ejercía sobre Juan Crisóstomo Falcón, Presidente de la República, quien siempre lo respaldó económica, política y militarmente en los momentos más difíciles. Amistad y compadrazgo que hábilmente utilizaba para lograr ciertos favores solicitados por sus leales y nuevos adeptos: cancelación de vales, deudas pendientes, sueldos atrasados o reconocimiento económico por ciertos favores realizados en beneficio de la causa federal. Sutherland sacaba máximo provecho a esta situación para favorecer sus intereses.

La garantía de su permanencia en el poder dependía del celo y lealtad de los "Jorgistas", por ello utilizó los vínculos y solidaridades para estar bien informado sobre la situación de cada jurisdicción. Desde Gibraltar su compadre José A. Rincón le comunicaba el 25 de agosto de 1864: "...aquí no hay que temer al que quiera contrariarte, pero sin embargo, cada amigo que tienes aquí, es un constante centinela que vela por el orden que tú conservas en el Estado Zuliano"; "...tuve el placer de saber que se habían abrazado y ofrecido unión de corazón..." (AHZ, 1864, t. 21, l. 22).

Las muestras de lealtad y apoyo a Sutherland para consolidarlo en el poder llegaron a expresarse de distintas maneras; el objetivo era darle legitimidad como caudillo regional y sumar adeptos a su causa: Feliciano Lizarzabal le informaba gozoso:

General no puede usted figurarse como estaré hoy lleno de contento, por haber visto siquiera en retrato la semejanza de un amigo que tanto aprecio y que deseo conocer; y no sólo mío ha sido el placer sino para muchos, que no le conocen y diré más hasta para aquellos que le conocen, pues no hemos sido conformes sino con pasearle por todas las calles de Gibraltar con un golpe de música [chimbanguales?], así lo desean nuestros corazones (Gibraltar, 27 de septiembre de 1864, Idem).

Estas muestras de fidelidad en el sur del lago eran muy importantes: Gibraltar y Bobures, como ya se ha dicho, eran la puerta de entrada a los Estados Mérida y Trujillo. Los informes sobre la organización de fuerzas militares, comportamiento eleccionario de la población y las posibles debilidades eran de gran relevancia por la peculiaridad de la población negra establecida en esa área, descendiente de esclavos que obtuvieron su libertad a mediados del siglo XVIII al ser expulsados los Jesuitas, conservaron la propiedad sobre las tierras de sus antiguos amos y durante muchos años se resistieron a cualquier autoridad provincial; característica que ameritaba tratos especiales de parte del caudillo regional.

Así se lo destacaba Lucio Gutiérrez desde la Hacienda Carmen al referirse a la solicitud que le hiciera Sutherland de organizar fuerzas militares:

No tenga usted ningún cuidado... pero sí le diré de mi parte... que aquí no es conveniente organizar ninguna fuerza que pase de 25 hombres, que pueden conseguirse casi voluntarios o un poco de esfuerzo, pero al haber más gente acuartelada, se deserta todo, cogen el monte y cuando vuelvan a aparecer es con las armas en la mano en contra del partido de que cuando desertaron. La experiencia de 11 años, que lidio a esta gente, me ha hecho conocer, que de ellos

puede hacerse lo que se quiera en un momento dado y seguirán peleando mientras el enemigo esté al frente, pero el día que éste se retire, nadie los contiene en el cuartel (21 de septiembre de 1864, *Idem*).

Estos peligros se acentuaban por el estado de anarquía reinante entre los pobladores de las parroquias vecinas, Santa María y San Antonio, "donde sigue el mismo estado de desmoralización", se niegan a aceptar la autoridad del prefecto, comisario o jueces, "por consiguiente estas parroquias son el Curazao de los peones, lo que nos está perjudicando altamente y es indispensable que se tome una medida sobre esto, si se quiere contar con la deferencia de los agricultores de este cantón". Gutiérrez agregaba que esta situación se resolvería rápidamente si se enviaban dos buques de guerra y se colocan frente a estos poblados, así se evita que los alzados "cojan el monte", lo que siempre ocurría con la infantería. La ventaja es que los "parroquianos necesitan ponerse en contacto con las embarcaciones que suministran alimentos que deben traerse de Maracaibo" (*Idem*).

La preocupación por la inestabilidad política reinante en estas localidades se acentuaba por la cercanía de las elecciones. Sutherland debía garantizar su propia elección, la de Falcón como presidente de Venezuela y la de sus recomendados como autoridades locales. Los hombres claves ubicados en Gibraltar y Bobures le informaban minuciosamente sobre las estrategias desplegadas para garantizar el triunfo de la causa federalista: se ha "paralizado el reclutamiento, que con mucha calma y paciencia se hacía", tratado de ofrecer una única plancha que garantice el triunfo y evite dispersión de votos y controlar el peonaje alzado para garantizar a los electores la seguridad necesaria en el momento de votar (Gibraltar, 21 de septiembre; Bobures, 24 de septiembre y 2 y 4 de octubre de 1864, *Idem*).

Para alcanzar el triunfo era necesario tomar estas medidas en cuanto la situación era delicada: Feliciano Lizarzabal le escri-

bía: "La parroquia Bobures está muy en desorden y es necesario darle un estremezón, pero entienda, general que no son los morenos, son: maracaiberos, cabimeros, riteros, cañaderos y etc. ... porque los morenos son muy dóciles..." (28 de septiembre de 1864, Idem). Las acciones tomadas dieron los resultados esperados: fueron elegidos Sutherland como presidente del Estado, Falcón como presidente de la República y las autoridades locales "sugeridas". "el partido de P. Lizardo Armas, Oquendo y Rincón no ha recibido ni un sólo voto" (2 de octubre de 1864, Idem).

En este sentido cabe destacar que los informantes revelaban que "lo único que disputan, son los empleados de la localidad", a pesar de ello "ha ganado la plancha que defendía los copartidarios"(Bobures, 4 de octubre de 1864, Idem). En algunos casos se le advertía la presencia de otras planchas presentadas por tropas descontentas o la posibilidad de que "peonajes alzados" en Santa María y San Antonio voten en forma "contraria a la elección de presidente de la Unión del Estado, ni la de representantes del Congreso, pero si las demás, porque no están de acuerdo con las candidaturas" (Bobures, 24 de septiembre de 1864, Idem).

Estos caudillos locales, hombres de confianza de Sutherland, lideraban la contienda política local y garantizaban su permanencia y consolidación en el poder como caudillo regional. Muchos, como queda expresado, se atrevían a aconsejarlo o hasta reprenderlo al dar muestras de debilidad: "aquí es preciso obrar con autoridad y energía pues de otra manera seremos perdidos" (24 de enero de 1864, **AHZ**, 1865, t. 9, l. 20). La clave era sacar máximo provecho de la situación local:

Hay un pensamiento de Don Lucio Gutiérrez, el que aceptan todos los propietarios de este Cantón, dado caso que tú puedas considerárnoslo, pensamiento único, y a mi modo de ver el que puede salvarnos de una total ruina en la agricultura y es el siguiente: que nos proporciones un buque de guerra con la fuerza de 25 hombres para estacionarlo en el Puerto de Santa María, parroquia de este

Cantón para auxiliar a aquellas autoridades y obligarlas en cierto modo a que entreguen y pongan en manos del Prefecto la multitud de hombres deudores o sean peones constituidos en nuestras haciendas que se encuentran en aquellos montes, alzados a vista y paciencia de aquellas autoridades, sin que éstas los obliguen a ver de cumplir su compromiso, con escándalos y lamentables perjuicios en la agricultura.

Amigo querido, esta costa se pierde si no nos das mano fuerte, para capturar tanto hombre que no quiere pagar. Las haciendas todas las tienes despobladas y muy en breve se verán completamente arruinadas (Gibraltar, 25 de agosto de 1864, *Idem*).

Para el nuevo gobierno federal era fundamental el control de las nuevas autoridades elegidas, sobre todo en momentos en que la situación aún se mantenía confusa y no se sabía con certeza quién era amigo o enemigo. La información que los amigos ofrecían al caudillo regional era de gran importancia. No era de extrañar que Amenodoro Montiel desde San Carlos del Zulia recomendara a Sutherland la autoridad que debía mantener ante su renuncia: "voy hacer nombrar por el Concejo como designado a José Francisco Duarte, que me parecen sus acciones, pues, ya me ha dado pruebas de adhesión" (Zulia, 28 de septiembre de 1864 y 28 de enero de 1865, *Idem* y *AHZ*, 1864, t. 21, l. 22). Sin embargo, ante lo delicado de la decisión Juan Muñoz le aclaraba el panorama político: "Amenodoro hace su renuncia; procura aceptársela y nombra a Tiburcio como prefecto en propiedad y dejando al Duarte como designado para que entienda que está bajo del otro porque de otro modo no te conviene a ti ni a nosotros y ve que siempre lo que te he advertido sobre éste he tenido tino y así creo mandará esto bien" (San Carlos del Zulia, 10 de marzo de 1865, *AHZ*, t. 9, l. 20).

El principal problema de Sutherland era los "Pulgaristas" quienes seguían haciéndole oposición en Maracaibo y resto del Estado. Debía eliminar a sus seguidores que desde el sur del lago se preparaban para apoyar la tan anunciada invasión de su contrin-

cante Venancio Pulgar, hombre temido por su audacia militar y valentía comprobada. Puntos estratégicos lo constituían Zulia, Encontrados y San Carlos en cuanto permitía el acceso de cualquier movilización que se realizara desde Santander en Colombia y Táchira. Desde fines del año de 1864 se preparaban las fuerzas en esta región para oponerse a cualquier ataque de los enemigos.

A principios de 1865 se dieron los más importantes enfrentamientos armados: un individuo de apellido Baralt, apodado "el pollero" -en ninguna de las fuentes se refiere el nombre- con una fuerza significativa de hombres y armas atacó los ejércitos federalistas apostados en estas localidades. Las cartas de los amigos y compadres de Sutherland revelan las estrategias militares a ejecutar, sugieren los hombres adecuados para cada acción y ofrecen consejos sobre la actitud que se debía tomar para someter lo que podía convertirse en un problema serio. "Persiste Baralt en su propósito de volver a atacarnos, todo los arrieros que vienen dicen a una voz que conserva un número de hombres de 50 a 100 hombres que va a buscar municiones y oficiales, y como no se ha hecho ninguna persecución eficaz cree Baralt que se le respeta, que no hay actitud en el jefe y que sabe que por aquellos lugares encuentra los recursos que necesita" Agrega Amenodoro Montiel que esta situación se agrava porque Mérida es un estado sumamente débil para someter estas "excursiones de afuera" (24 de enero de 1865, Idem)

A fines del mes de enero se había sometido a Baralt gracias al envío desde Maracaibo de un vapor de guerra cargado con hombres y armas. Huye hacia La Grita con unos 50 hombres, lo cual constituye una nueva amenaza porque puede sumarse a los enemigos del Táchira que amenazan desde la frontera. El 19 de febrero de 1865 Juan E. Montiel escribía a Sutherland: "te advierto que según informes tenemos a Venancio en el Táchira, pelemos el ojo amigo y aseguremos las cartas..." (San Carlos del Zulia, Idem). Los temores se confirmaron a los pocos días, Francisco Conde, le informa: "aseguran que Pulgar ha llegado a Cúcuta con nueve ofi-

ciales, pues aquí con las autoridades y mis amigos que se han presentado prestando todas sus afecciones al Estado y a ti mismo he escogido veinticinco hombres con oficiales de confianza y he puesto un destacamento en Valderrama" (Encontrados, 24 de febrero de 1864, Idem).

Los temores sobre la posible invasión de Venancio Pulgar se acentuaron en los meses siguientes. Se decía que estaba en Colombia procedente de Curazao y que "en Santa Marta ha estado ofreciendo incorporar a Maracaibo a Nueva Granada con tal que lo ayuden". El comerciante informante, quien le pide a Sutherland: "conviene a nuestra casa de comercio que Ud. no diga a nadie que yo le doy estas noticias", señalaba la necesidad de fortalecer la custodia en el Castillo de San Carlos, Guardias de Afuera - contacto con la Guajira Colombiana- y que "tengan mucho cuidado con los buques desconocidos" (Curazao, 4 de abril de 1865, Idem).

El hábil negociante le proponía a Sutherland establecer una línea de vapor entre La Guaira y Maracaibo: "este proyecto tiene la ventaja de que todos los vapores estén a nuestra disposición para cualquier acontecimiento y nadie podrá disponer de ellos, hasta el Robert. Todo está a nuestra disposición, yo le aseguro que nos pondremos en capacidad de hacer frente a todas las eventualidades"; por supuesto para lograr tan ventajoso proyecto es necesario que "Ud. haga una carta para Falcón y me la manda abierta, diciéndole, que trate de conceder a Abraham el negocio que le propone" gracias a la concesión de un privilegio" (Idem).

Meses después, una vez calmados los ánimos, Sutherland decidió conceder amnistía política a aquellos que colaboraron con Baralt en el sur del lago. Aparentemente esta benévola decisión estaba orientada a aplacar los comentarios que sus enemigos hacían en Caracas en su contra. José A. Villegas le refiere desde esta ciudad lo acertado de esta decisión:

... estoy muy contento con el feliz término que ha tenido la cuestión

Baralt... y mucho más con la conducta franca y liberal que U. ha observado a los jefes de aquel movimiento, conducta que lo ha justificado aquí ante los hombres [...] de los crudos e injustos ataques que le han dirigido sus enemigos. Siga U. trillando este camino y no dude que tarde o temprano recogerá el fruto de sus buenas acciones (22 de marzo de 1865, Idem).

La inestabilidad política en el Estado se mantenía a pesar de este triunfo; la sombra de Pulgar seguía alzándose amenazadora para sus seguidores. Gregorio Valle, compañero de armas de Sutherland ubicado en las Guardias de Afuera, sitio estratégico por ser punto de contacto entre Maracaibo, La Guajira y Colombia, era dramático al alertarlo sobre la necesidad de ubicar los hombres adecuados en los cargos públicos para garantizar su permanencia en el poder:

En este momento acaba de llegar la comisión que destiné a "Catanejas" a tomar bestias y han traído diecisiete. Por los individuos que fueron a la comisión he sabido que el Juez del Moján le negó un bagaje bueno al Comandante Hernández, a pesar de saber que iba en comisión urgente; sólo le dio un burro cansado, cuando yo sé que en esa Parroquia hay más de cincuenta caballos buenos. Amigo mío, abra el ojo; esa clase de hombres no nos convienen, no están con nosotros, esos hombres se venden por amigos, pero no lo son. Busque hombres para esos destinos que sean activos, que sean amigos, que estén comprometidos y se tiren al charco cuando sea necesario y presten toda su cooperación cuando se lo exijan, no teniendo consideraciones ni aún con su madre en momentos en que peligran nuestras instituciones. Mi amigo le repito abra el ojo. U. sabe cuánto trabajo nos ha costado coger el cogollo y no debemos permitir y por negligencia nos den una bosteadada porque quizás dónde iríamos a parar.

Por lo que a mí me toca puede U. estar tranquilo. Yo sé manejar cobre y sé hacer que cumpla todo el mundo con su deber. Para pasar por aquí nuestros enemigos, créame general, sería necesario que yo

dejase de existir pues U. sabe bien quien soy yo (Guardias de Afuera, 10 de febrero de 1865, Idem).

Valle le sugiere la necesidad de contar con los guajiros para cualquier comisión que deba enviarse a Río Hacha pues "no pueden hacerlas los españoles"; y le recuerda que para ello hay que "pagarlos bien muy bien para que desempeñen con prontitud y eficacia lo que se les recomienda"; agregaba: "los espías que tengo por allá son muy vivos y de mucha confianza, sin embargo yo estoy con la barba sobre el hombro, como dicen, y siempre en guardia como U. recomienda" (Idem).

En Perijá, Sutherland disponía de fervientes aliados que se preparaban militarmente para actuar sobre el sur del lago y la Guajira en caso de ser necesario; Donaldo García le informaba el 28 de septiembre de 1864: "sabéis desde cuando principié a organizar la fuerza, y me prometo que pronto muy pronto quedará completamente arreglada la columna, pero para ello espero la prontitud en los auxilios que pido..." (Perijá, Idem). La población no olvidaba los atropellos cometidos por Venancio Pulgar en 1863 cuando atacó a los hacendados de esta región por no brindarle apoyo financiero ni militar a favor de la causa federal. Acciones y excesos que le costaron a Pulgar su destitución y que Sutherland le ordenara presentarse en Caracas a dar cuenta de sus actos. (Ortega, 1991: 96)

Desde Altagracia recibía información sobre los movimientos de Venancio Pulgar y sus aliados en Curazao. Por ello se solicitaba insistentemente reforzar esta ciudad; el temor se percibía: "acabo de recibir una comunicación de Capatárida, en que me dicen que hay dos [buques] y efectivamente son enemigos... Las costas están todas cubiertas pero es necesario que U. esté en cuenta de lo extenso de ellas y no hay duda que un sólo buque de guerra haría más que la vigilancia de tierra" (Casigua, 12 de noviembre de 1864, Idem). J. A. Chávez, desde Altagracia, le escribía el 15 de noviembre de 1864:

Ahora yo le reitero no se olvide de dar la orden para que inmediatamente nos vengan veinticinco o treinta fusiles con sus correspondientes municiones. También me parece conveniente, pues como usted notará que si llega Venancio a asaltar creo muy posible que con cualquiera fuerza que traiga sobre este departamento y los males que causaría su entrada, mejor es no pensar en su magnitud sino resignarse uno a creer antes que ser víctima o testigo de lo que haga. Es hijo de esta tierra y muy conocidos sus hechos y todo el que no piense en las consecuencias de una invasión [...] que no tiene por objeto otro principio que la venganza y demás es necesario repeleerla con la fuerza comprometiendo honor, vida y propiedades (Idem).

La temida y tan anunciada invasión de Pulgar se dio el 14 de mayo de 1865. Partió desde Curazao hasta Santa Marta y penetró en territorio venezolano por la Guajira; se dirigió hacia la región de Perijá donde derrotó las fuerzas de Sutherland en el sitio llamado Truquiflor. Llegó triunfante a Maracaibo: "van a rezar a San Juan de Dios, hacen acopio de mayores recursos humanos, pero, ante la noticia de que Falcón habrá llegado a Maracaibo con un fuerte ejército a prestar ayuda al acosado Sutherland", huye por la selva de Perijá hacia Colombia (Ortega, 1991: 99-100). En esta ocasión el apoyo del Presidente de la República salvó a Sutherland.

5. Primeros intentos de integrar el occidente venezolano

En el marco de este inestable gobierno federal, la asociación con otras entidades era un modo estratégico de fortalecer los aún débiles Estados autónomos. En el occidente venezolano el más aventajado era el Zulia por su ubicación estratégica, los ingresos de su aduana y otros beneficios adquiridos gracias al comercio de tránsito hacia Colombia y por disponer de la más importante fuerza naval con posibilidades de movilizarse rápidamente a través

del Lago a los Andes y controlar la comunicación hacia el Táchira y Colombia a través del puerto fluvial de Encontrados ubicado a orillas del río Catatumbo. Además del paíás estaba protegida por el Castillo de San Carlos, ubicado a la entrada del Lago, y por una "barra" natural en el punto de contacto de la hoya lacustre con el Golfo de Venezuela que entorpecía el paso de embarcaciones de gran calado.

Para consolidarse Sutherland como caudillo regional era de vital importancia aprovechar estas ventajas; por ello se mostró muy interesado en constituir un gran Estado autónomo, capital Maracaibo, que aglutinara a todo el occidente venezolano. Proyecto que respondía a una realidad socioeconómica secular en cuanto este espacio estaba integrado por un circuito agroexportador y constituía una Región Histórica: compartían productores y comerciantes intereses que los vinculaba. Maracaibo -como puerto y eje financiero de la actividad comercial- era el centro nodal de este espacio. Esta propuesta, que se inició en 1863 y logró concretarse en 1867, contó con el apoyo de su compadre Juan Crisóstomo Falcón desde la presidencia de la República. Por esta razón eran vitales para concretar este proyecto político las comunicaciones personales que informaban sobre los asuntos internos de Mérida y Trujillo, dos capitales andinas.

Para lograr estos propósitos fue muy importante la posición del Estado Trujillo: en muchas de las comunicaciones trujillanas se reiteraba la necesidad de contar con el apoyo del Zulia, "... que pesa tanto en la balanza de la República", para sofocar definitivamente la amenaza orquestada desde los llanos. La solución era una "asociación política" que permitiera la unión del occidente venezolano para constituir un Estado autónomo poderoso que garantizara la estabilidad y el progreso. Argumentaban que para ello se contaba con la fuerza económica y militar de Maracaibo de la cual el gobierno central "debe tener contenta por mil razones", porque en Caracas "quien no la ama la teme". La garantía del éxito de esta posible unión estaba en las cualidades de Sutherland de

quien opinaban desde Valencia: "como tienes de costumbre, te manejas con tino y buena voluntad" (Valera, 5 y 18 de septiembre de 1864, Idem).

El cansancio de la población trujillana por los años de guerra fue una de las razones que sustentaron esta propuesta: "...amigo mío, no hay nada más amargo que este vivir en el seno de interminables revueltas, sin reposo y sin garantías y presenciando impasiblemente la destrucción del país, el malestar de la familia y el desengaño de tantas ilusiones... Piensa, piensa cómo nos ayudas, no nos abandones en este conflicto, quiere. Quien puede, hace siempre mucho, si quiere" (Idem). M. M. Carrasquero, uno de los más efusivos defensores de esta idea, le decía a Sutherland:

No podemos subsistir como estado soberano e independiente, no tenemos los medios de proveer a nuestro costoso presupuesto. Carecemos de hombres y los pocos que hay están amorochados por el godismo. Diseminados los hombres de alguna ilustración, por pueblos y campos apartados, en perfecto aislamiento, es forzoso que el más osado se adueñe, por asalto de los puestos públicos, mueva las turbas y escale el poder (Idem).

En otra comunicación le reiteraba a Sutherland su opinión: "puedo yo estar equivocado; pero creo que sólo puede salvarnos nuestra anexión a Maracaibo, constituyendo así un Estado, cuyo principal lazo es el que hecha entre los pueblos su vida industrial que si precediese a la política, subordinando a las conveniencias de aquella, el desarrollo de ésta, quedaría así lograda su estabilidad, y consiguientemente, el bienestar, la riqueza y todos los bienes de la asociación". Añadía "hemos conquistado, con los últimos desórdenes mucha opinión para aquella idea en el mismo propósito, porque quiero que se realice en provecho de todos, que la fuerza no entre para nada en esta empresa."; le recomendaba que en Maracaibo toda la sociedad daba muestras de interés y de simpatía por esta posible unión: "debe hacerse de modo que sintamos la

necesidad de nuestra unión con Maracaibo" (23 de octubre de 1864, *Idem*).

Desde Mérida las propuestas fueron más cautelosas. Las comunicaciones revelan una gran dependencia de Sutherland y del gobierno zuliano para obtener ayuda militar y financiera para sofocar las amenazas que desde los llanos los acechaban y para garantizar el funcionamiento del gobierno federal recién establecido. A cambio se ofrecía apoyo: el 11 de noviembre de 1864, Domingo Trejo recién elegido Presidente del Estado, le informaba de las facciones que amenazaban a su gobierno y le precisaba: "por esto conocerá usted la urgente necesidad que tenemos del armamento. Yo espero que usted no vea con indiferencia esta exigencia y que siga como hasta ahora dictando medidas a fin de conseguirlo. Usted puede contar con la más decidida cooperación de este estado y con todo lo que posible sea ..." (*Idem*). En comunicaciones posteriores eran frecuentes las abiertas solicitudes de dinero, hombres, armas y demás pertrechos y hasta la posibilidad de enviar una embarcación de guerra ubicada en el lago que pudiera rápidamente proteger a los merideños de los enemigos.

Poco se sabe sobre este primer intento de unión entre el Zulia y los Estados andinos. Rutilio Ortega señala que el 15 de junio de 1863 Falcón comunicó a Sutherland que las provincias de Mérida, Táchira y Trujillo formarían con la de Maracaibo, una sola entidad: el Estado Zulia, capital Maracaibo. Proyecto que no se concretó por maniobras de políticos de Caracas (7) (Ortega, 1991: 97). Lo cierto era que las relaciones entre los centros políticos andinos y maracaibero nunca fueron muy fluidas. El abuso de los políticos maracaiberos al establecer altos y nuevos impuestos al comercio de importación y exportación que se realizaba a través del puerto siempre afectaba al productor andino y a sus arcas provinciales y municipales. Lo significativo de la información que aporta Carrasquero desde Trujillo es la intención de unir esfuerzos para consolidar la posición política, financiera y militar del occidente del país; ahora regido por un gobierno federado y constituido por Estados

autónomos, aún traumatizados por los años de inestabilidad política.

Desde Caracas manejaba Sutherland otros hilos políticos. Debía, si quería consolidarse como caudillo regional, mantener su prestigio en la sociedad política caraqueña y conservar la confianza de Falcón. Debió enfrentar la campaña de descrédito que desde meses atrás se desplegaba en su contra y se había incrementado a raíz de las duras acciones tomadas por el gobierno zuliano luego de la última invasión de Pulgar. Los causantes de ésta, según sus amigos informantes, eran los "Pulgaristas" que desde 1864 debieron huir de Maracaibo al asumir los "Jorgistas" el poder. En la capital de la República se establecieron muchos de ellos que comenzaron a descalificar a través de la prensa al gobierno zuliano. Sus leales le informaban sobre los acontecimientos y las medidas que estaban tomando para neutralizar la opinión pública caraqueña:

Ya estarás impuesto por la prensa y por los demás amigos, de la algazara que han levantado aquí tus enemigos y de los correctivos que han hallado sus publicaciones de parte de tus buenos amigos. El Yépez, sobre todo, como bien me dijo tu compadre [Falcón] cuando lo vi en Coro, es un infame. Caracas, ya bien sabes, este círculo menguado presidido por Urdaneta, quien ofrece pensiones de cien pesos mensuales a los impresores para que no escriban nada en tu favor...Deseo que trabajes sin cesar porque la República se convenza de que tú te afanas por el bien del Estado: ésta es la mejor venganza que puedes oponer a los tiros que tus envidiosos enemigos te arrojan sin cesar (AHZ, 1865, t. 9, l. 20).

Las recomendaciones de sus consejeros eran muchas y muy importantes para la consolidación de Sutherland en el poder. Para ello debía cambiarse la imagen negativa que se había difundido en Caracas y lograr superar las fricciones que tenía con Guzmán Blanco -Vicepresidente y mano derecha de Falcón- quien con frecuencia quedaba encargado del gobierno central. Aparentemente estas diferencias se debían, como lo dijo el propio Guzmán, porque

"Maracaibo se porta muy mal con su aduana, no se prestan a nada..." (27 de marzo de 1865, Idem). Sutherland debía lograr, según uno de sus corresponsables:

... que todos tus amigos del comercio, agricultores, artesanos, etc., etc., te den voto de confianza como primer magistrado del Estado y se publique por la prensa...

Si puedes consigues pruebas de que J. R. Yépez fue el que aconsejó a su suegro el suplicio de Bajo Seco, [sitio donde enviaron a los presos políticos de Caracas] hazlos públicos, dirigidas a los federales caraqueños.

Es necesario que vengas a dar un paseo por Caracas cuanto antes, como presidente del Zulia. Toma tus medidas para que el orden público no sufra durante tu ausencia. Yo quiero que conozcan aquí a la 'Pantera del Lago', como te llaman tus enemigos. Verás como son muchos los brazos que se abren para abrazarte y que tus enemigos huirán a tu simple vista. No sé además, por qué, pero tengo el presentimiento que tu venida a Caracas, aunque sea por 3 días, es un gran paso político (Caracas, 26 de marzo de 1865, Idem).

Los resultados de estas estrategias fueron los esperados; en los meses siguientes parece se llegó a un acuerdo con Guzmán, en el cual intercedió Falcón: en una rápida comunicación le informaban que "acabo de saber que Antonio Guzmán va a Coro y que uno o el principal objeto que lleva a conseguir por medio de Falcón un arreglo sobre la aduana de Maracaibo, en el cual yo no he querido convenir" (Caracas, 13 de diciembre de 1865, Idem).

6. La constitución de 1864 y la nueva división territorial

La facultad asignada por la Constitución Federal de 1864 a los Estados autónomos e independientes de anexarse a otros por libre y propia voluntad -según sus costumbres, tradiciones e intereses- constituye para los contemporáneos expresión de una sociedad en "reconstitución", cuya propuesta institucional trata de sol-

ventar el sofisma centro-federal en que se había desenvuelto la vida pública republicana desde 1830. El Gobierno Federal representaba una concreta expresión del nuevo régimen que pretendía un "reajuste en cuanto a la estructuración de su poder civil". Por ello, esta Constitución federal representaba para el pueblo la verdadera democracia, "el arca santa de sus derechos y para él tiene además el indiscutible prestigio de la tradición.." (Picón, 1944: 55). Permitiría institucionalizar un gobierno, que, como lo expondrá poco después el eminente jurista zuliano, Jesús María Portillo

...es una verdadera sociedad de Estados independientes, ligados por un convenio común, sujetos a una autoridad central en la resolución de ciertos negocios; que tiene su fundamento en el lazo de unión que liga al Poder nacional con el municipal o seccional, porque para que haya federación es necesario que se deje a éste una acción tan extensa que pueda obrar independientemente del gobierno central, con excepción de aquellos casos en que el interés común de los Estados exija la dirección de la autoridad central (Portillo, 1874:17-18).

Preceptos que alcanzaban su máxima expresión cuando para su organización "las partes se unen para formar un sólo todo *-ex pluribus unum-* y no el todo el que disgrega en partes varias". Por ello se proponía "la división territorial que cada una de ellas juzgue más adecuada a sus tradiciones, derechos, usos, costumbres e intereses locales, para que en vista de ellas pueda el Congreso resolver definitivamente y con pleno conocimiento de las verdaderas necesidades de los pueblos". En otras palabras, que la federación se efectuara desde la circunferencia al centro (Rodríguez y Espelozín, 1889: 8-9).

Esta Constitución federal establecía en su artículo cuarto que las entidades políticas del país, representadas por las antiguas Provincias de Apure, Aragua, Barcelona, Barinas, Barquisimeto, Carabobo, Caracas, Cojedes, Coro, Cumaná, Guárico, Guayana, Maracaibo, Maturín, Mérida, Margarita, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Yaracuy -ahora Estados Independientes- "se reservaban

la facultad de unirse dos o más para formar un sólo Estado; pero; conservando siempre la libertad de recuperar su carácter de Estado. En uno y otro caso se daría parte al Ejecutivo Nacional, al Congreso y a los demás Estados de la Unión". Facultad, que según el artículo 5to., permitía a cada Estado integrado conservar el voto para la Presidencia de los Estados Unidos, nombrar Senadores y presentar vocales para la Alta Corte Federal. Además de la libertad de romper el lazo de unión si así lo deseara alguna de las partes (Recopilación de Leyes..., 1874, 4: 295). Se trataba de dar legitimidad al nuevo orden institucional.

Las implicaciones de esta propuesta ya estaban presentes en la opinión pública del pueblo político venezolano antes de 1858 y fueron discutidas en la Convención de Valencia. Así lo evidencia la propuesta presentada por Manuel María Martín en el opúsculo **A Venezuela. Rápida ojeada sobre nuestros disturbios, sus causas y remedios** que se publicó en vísperas de la celebración de esta Convención. Martín, Maracaibero con amplia experiencia en la vida política y militar de Venezuela gracias a su participación en los movimientos independentistas, colaboración con el gobierno de Páez y oposición al de los Monagas, realizó un profundo análisis sociopolítico y planteó -entre otras cosas- la necesidad que tenía el país de organizarse como un Estado federado, constituido por amplios y fortalecidos Estados, integrados según "la concurrencia de los elementos naturales, que hubieran de cooperar con el trabajo del hombre al desarrollo industrial..." (Martín, 1858: 16). Tal como estaba dividida la República en lo político-administrativo no respondía a la realidad de su geografía; al respecto comentaba:

Basta echar una ojeada por la República para apercibirse de la gran línea divisoria que trazan en su curso, y en una dirección próximamente recta, el río Apure y el majestuoso Orinoco, partiendo casi todo el país en dos grandes Zonas. De uno y otro lado pueden delinearse ocho Estados, y otro más en el extremo del Oeste con las poblaciones que están en la grande hoya hidrográfica de Maracaibo y

sobre las cumbres que la rodean. Todas disfrutarán de las ventajas de que son susceptibles las comarcas litorales: unas por estar realmente a las orillas del océano, y las otras, porque con él las une la principal arteria de nuestro territorio (Martín, 1858: 16).

Agregaba Martín que, para organizar una verdadera República Federal democrática, se podían formar cinco grandes Estados constituidos "el 11 con la Provincia de Cumaná, prolongándola hacia el Este hasta el mar, la de Margarita y la de Barcelona; el 21 con la Provincia de Caracas; el 31 con las de Carabobo y Barinas, el 41 con las de Coro y Barquisimeto y el 51 con las de Mérida, Trujillo y Maracaibo". Propuesta que respondía a la necesidad de una total reorganización de la República: para salvarla era necesaria la descentralización, entendida no como la federación sino como "la independencia de los diversos ramos administrativos, la emancipación de los vecindarios para el manejo de sus asuntos, el deslinde de cada uno de los poderes" (Idem).

Descentralización que sería efectiva en la medida en que se estableciera un verdadero gobierno federal, no un simple cambio nominal, entendido como la organización de verdaderas instituciones federales en instancias político-administrativas autónomas, a través de las cuales se pudieran "conciliar los intereses generales para hacer uso en común de la soberanía de varios estados independientes" Advertía que era indispensable la previa creación de estos Estados "que se federarán después" y no el absurdo que algunos planteaban -los que se autodenominaban federalistas- "porque proclaman la asociación entre cuerpos políticos que no existen" (Idem).

Estas ideas, discutidas en la Convención Nacional de 1858, no se lograron concretar a pesar de que la Comisión encargada de elaborar el proyecto de División territorial planteaba la necesidad de "...constituir departamentos, o sea entidades mayores que reúnan dos o más provincias, según las necesidades, y que cuenten con población, riqueza, conocimientos y en general con los recur-

sos suficientes y necesarios para crear una entidad capaz de auto-mantenerse y gobernarse, y cuya función se fundamenta en condiciones análogas y similitudes que la hagan coincidentes" (Gabaldón, 1988: 202).

Según algunos diputados, a pesar de las notorias ventajas que se podrían obtener en cuanto a unión de esfuerzos y recursos para favorecerse unas y otras, como equilibrio en la representación, simplificación en la administración pública, etc., el problema residía en lo político: "... refundir significaba tocar el 'quo' de cada provincia y con ello privarles de su carácter y privilegios naturales, esto choca con la aspiraciones locales y constituye un problema delicado. Por eso en ese proceso algunas provincias saldrían favorecidas y engrandecidas, mientras para otras significaría la ruina" (8) (Idem: 205).

Para Martín la formación de grandes y poderosos Estados era una condición *sine qua non* y previa para la constitución de una República Democrática federada, pero para los diputados de la Convención constituía un peligro en cuanto podía reforzar los "localismos" que ponían en peligro la integridad territorial del país o, en la balanza política, otorgar mayores privilegios a unos sobre otros. Según estos conceptos los postulados de la confederación perderían sentido en cuanto la asociación de las partes sería desigual en relación con el todo. En el fondo se trataba de legitimar al estado y nación que desde hacía varios años trataba -con grandes dificultades- de instrumentarse.

Para 1864 existían en Venezuela veinte Provincias que pasaron a ser, según las bases de la nueva Constitución, Estados autónomos e independientes. Las dificultades de instrumentar el funcionamiento de estos estados, en los cuales se tenía que empezar por crear nuevas leyes e instituciones, sumadas al permanente ambiente de inestabilidad política, favorecieron -en el caso del occidente- la integración de tres de ellos: Zulia, Mérida y Táchira e intentos de incorporar al de Trujillo. Las circunstancias propicia-

ban el restablecimiento de la antigua Provincia de Maracaibo, que estuvo conformada por todo el occidente de la actual Venezuela.

Desde 1864, comenzaban a circular rumores del interés del Zulia por la anexión de los estados vecinos. Respondía a la opinión que en todo el país se imponía: era necesario unificar Estados para que funcionara la administración pública. Los argumentos, sugerencias y advertencias que hacía en 1858 Manuel María Martín estaban en plena vigencia. Estas ideas las recoge González Guinán de un editorial de **El Federalista** en 1865:

Ya la experiencia nos ha instruido. Y así como se alcanzan con el trabajo las riquezas, así hemos alcanzado con la experiencia el verdadero conocimiento de las cosas. Los Estados que no pueden ser Estados porque no tienen vida propia, se la han procurado por medio de fuertes y multiplicados impuestos, que arrancan de la fortuna particular y van empobreciendo al ciudadano por el vano empeño de tantos y tan diversas funciones, han trastornado los principios de la legislación y de la administración civil, y acaban por hacer de Venezuela una Babilonia, de cuya confusión será necesario huir. Veinte Asambleas; 20 Presidentes; 20 establecimientos del Poder Judicial; 20 legisladores distintos; 20 administraciones; 20 soberanías. Es imposible (Guinán, 1959, VIII: 60-61).

El problema hacía pensar que se debía reformar la constitución de 1864, en cuanto con el nuevo orden, "huyendo del centralismo..., hemos dado por desgracia, en una federación imposible. Inconsistente, y que como institución política, si tiene el apoyo de toda la República, como toda organización es débil y no inspira amor en el corazón de los ciudadanos" (Idem). Situación que se agudizaba por el incumplimiento del gobierno general para pagar el situado constitucional. Por su parte, las autoridades locales se resistían a esta reforma en cuanto presumían la presencia de intereses en Caracas para aprovechar esta coyuntura y ampliar el poder del Ejecutivo nacional en detrimento del logrado por los Esta-

dos autónomos. De hecho la propia Constitución había establecido las disposiciones legales para lograr estos cambios en la división territorial.

Gradualmente fueron anexándose, con la aprobación de las respectivas Asambleas Municipales, Estados completos constituyendo secciones o Estados con departamentos vecinos: Cojedes y Carabobo el 21 de diciembre de 1865; Barquisimeto con los departamentos de Yaritagua, Urachiche, Sucre y San Felipe que pertenecían a Yaracuy el 11 de enero de 1866; Zamora y Portuguesa el 7 de marzo del mismo año (9). En alguno de estos casos las anexiones fueron conflictivas en cuanto entraron en juego intereses encontrados. En el Zulia, la unión se logró tardíamente: a inicios de 1867, y obedeció al mutuo interés expresado por andinos y zulianos.

A pesar de que desde 1863 se había intentado la anexión de los estados Trujillo, Mérida y Táchira al Zulia, el tan añorado proyecto de Jorge Sutherland, Presidente del Zulia, no había logrado concretarse. Muchas podían ser las razones: los antiguos recelos producto de experiencias anteriores, la "explotación" que Maracaibo había ejercido en contra de los productores andinos al aprovechar su posición como puerto natural y plaza comercial del occidente venezolano, el temor al poder que adquiriría Sutherland sobre el occidente venezolano, la constante inestabilidad política en los Andes, las invasiones de Venancio Pulgar sobre el Zulia, la campaña de descrédito desplegada en contra de Sutherland en Caracas o por la "natural antipatía" entre andinos y maracaiberos (Besson, 1972, II: 159).

7. El Estado Soberano del Zulia y la integración del occidente venezolano

Las continua amenaza de invasión de Venancio Pulgar y otros insurrectos mantenía en zozobra al recién instaurado gobierno federal de los Estados Zulia, Mérida, Trujillo y Táchira; las no-

ticias revelaban alteración del orden público y preparación de los enemigos desde Nueva Granada, Curazao y Estados llaneros. La necesidad de dinero, hombres, armas y demás pertrechos para equipar a los federalistas era apremiante. Las autoridades andinas debían acudir constantemente a Jorge Sutherland, quien como Presidente del Zulia y máxima autoridad militar del occidente, debía ofrecer ayuda, apoyo y colaboración.

Este, no sólo controlaba una amplia red de leales localizados en sitios estratégicos de esta amplia región, sino que disponía de los no muy despreciables recursos recaudados por la aduana de Maracaibo y salinas. A ello se aunaba la fuerza militar del Zulia respaldada por un significativo contingente humano relativamente bien equipado -logrado a través de un violento proceso de recluta- y el beneficio de disponer de varias embarcaciones de guerra que rápidamente podían actuar hacia el interior del occidente, gracias al Lago de Maracaibo, o apoyar cualquier acción militar en Coro a través del Golfo de Venezuela. A esta situación supo Sutherland sacarle marcado provecho para sus planes.

Uno de ellos era propiciar y apoyar el "engrandecimiento del Zulia", según sus propias palabras. Tal proyecto se vio realizado desde 1863: en el *ínterin* de la Guerra Federal y organización de gobiernos federales, antes de que se aprobara la constitución de 1864, se planteó la necesidad de que el occidente estuviera integrado en un sólo Estado. La decisión de Sutherland y Pulgar - y demás seguidores- de apoyar a los federalistas y a Falcón propició el pronunciamiento de los demás cantones y parroquias de las Provincias de Maracaibo, Táchira, Trujillo y Mérida. Jurisdicciones que no disponían de suficientes recursos militares ni económicos para continuar oponiéndose en forma aislada a este movimiento. A lo largo de los cinco años de la Guerra Federal, el Zulia se constituyó en soporte fundamental del gobierno constitucional en el occidente (10).

Falcón, en vista de estos hechos y para garantizar el control

del occidente, aprobó en Capatárida el 21 de marzo de 1863 dos decretos que formaban el Distrito Militar del Zulia compuesto por las "antiguas provincias de Maracaibo, Trujillo, Mérida y Táchira.. bajo la autoridad del General Pulgar" y "un Estado de las cuatro provincias que forma la hoya hidrográfica del lago" denominado Estado Zulia cuyo Presidente era Sutherland, quien disponía de "facultades omnímodas para su organización y gobierno" (Guinán, 1959, VIII: p. 88). A pesar del interés que el Zulia había mostrado por la anexión con los Estados andinos, la situación política interna y el enfrentamiento de intereses locales, dio al traste con el ansiado proyecto de Sutherland. Mérida, Trujillo y Táchira decidieron constituirse en Estados Autónomos.

A principios de 1866, la Asamblea Legislativa del Estado Zulia ante solicitud de anexión del Estado Mérida acordó -aparentemente presionada por el ambiente de zozobra creado por las continuas invasiones de Pulgar y los antecedentes de la unión de 1863: el Estado "no acepta y se opone fundado en los mismos preceptos constitucionales la anexión de otro Estado, conservando intacta la especial autonomía que es privativa e inalienable". Alegaba: el Zulia "progresa y marcha presuroso a su dicha y engrandecimiento" gracias a la autonomía de que goza y distribución de sus rentas, por tanto cualquier anexión con otro Estado sería "altamente perjudicial y dañoso" en cuanto se vería en la obligación de cubrir las necesidades de los otros, lo que "vendría a debilitar la ventajosa situación del Zulia" (Decreto de la Asamblea Legislativa del Zulia de 10 de febrero de 1866, AHZ, 1864, t. 20, l. 27).

El trabajo de los hombres claves de Sutherland ubicados en las principales ciudades y poblados andinos y la propia campaña que desplegó en el Zulia para crear una opinión favorable a la anexión, preparó el camino para los próximos acontecimientos. Muestra de ello fue la hoja impresa que circuló en Maracaibo en enero de 1867 la cual publicaba un mensaje que Sutherland dirigía a la Asamblea Federal. Con poca modestia exaltaba su partici-

pación política y el poderío logrado por el Zulia, a tal punto que lo hacía meritorio de la solicitud de anexión de los Estados vecinos:

Que he procurado engrandecer mi país, ahí están las obras. Que lo he hecho respetable, ahí están los hechos. Que el Zulia es un Gigante que crece y se engrandece cada día). Quién puede dudarle, a presencia de los acontecimientos? Su fama atrae las simpatías de los Estados vecinos; sus armas se han enaltecido por el valor de sus heroicos hijos; la República se ha salvado de una Tormenta, por el esfuerzo de los zulianos, Maracaibo es la salvaguarda del honor nacional, y los enemigos se han confundido para siempre. Yo estoy satisfecho de mis paisanos y me siento orgulloso de ser maracaibero (Mensaje de Jorge Sutherland de 20 de enero de 1867, **AHZ**, 1867, t. 12, l. 13).

Ante la solicitud de anexión del pueblo de Mérida y demás jurisdicciones del Estado, propiciada por el Gobierno Provisorio de Antonio María Arias, los diputados zulianos asumieron el 6 de febrero de 1867 una postura diametralmente opuesta a la del año anterior, quizás por la relativa estabilidad alcanzada al sofocar los últimos intentos de invasión de Venancio Pulgar o influenciada por las "sugerencias" que Jorge Sutherland les había expresado sobre su conveniencia; era evidente que él era uno de los mayores beneficiados al constituirse en Presidente de ambas secciones: se ampliaba su área de influencia política y consolidaba su posición ante los caudillos de occidente.

En otro mensaje, Sutherland señalaba que por voluntad expresada en Asambleas populares los ciudadanos del Estado Mérida querían a través de las instituciones del Zulia "recuperar el orden y la paz que no han logrado afianzar..." y por ello decidieron "unirse al Pueblo a quien está unido estrechamente y de un modo indisoluble, por relaciones mercantiles y otros intereses sociales de grande importancia y transcendencia, como los que se cruzan entre pueblos hermanos..." (Mensaje de 1 de febrero de 1867, **AHZ**, 1867, t. 4, l. 21, f. 244-245).

Los pronunciamientos de los distintos Distritos merideños fueron consecuencia de la proclama del pueblo de la ciudad de Mérida de 28 de diciembre de 1866, en la que haciendo uso de su soberanía decidió, "unirse al Estado Federal del Zulia, para formar con éste un todo político sujeto a la misma constitución y leyes". La inestabilidad política había mantenido a este Estado en permanente zozobra desde inicios del Gobierno Federal; en 1866 había alcanzado su momento más difícil al traicionar Domingo Trejo, Presidente constitucional del Estado, al Gobierno de la Unión y federalistas que lo habían apoyado. Se sumaban los apremios económicos al no cubrir las rentas del Estado sus gastos como entidad autónoma y la debilidad militar para enfrentar las continuas invasiones. Estos aspectos fueron recogidos en las distintas proclamas; en la de Mérida señalaban que: "en vista de los lamentables sucesos y calamidades públicas ocurridas en el Estado por consecuencia de la odiada tiranía de Trejo, es necesario la unión de Mérida a otro estado que lo haga fuerte y respetable y aleje todo temor de perturbación"; insistía en que "...sin el auxilio nacional no puede atender debidamente a las exigencias de su vida política como Estado en todos los ramos de su administración pública sin graves perjuicios de sus industrias..." (Proclama de Mérida de 28 de diciembre de 1866, *Idem*).

Esta solicitud estaba justificada por los antiguos y sólidos vínculos que existían entre ambas secciones. Los habitantes de los distintos poblados de Mérida hacían alusión a este hecho: señalaban que "por su identidad e intereses con el Estado Zulia, por su intermediación al lago y por otras muchas razones de alta conveniencia social y política, deben formar una sola sección regida por las mismas leyes y magistrados". Los pobladores de Mucuchíes fueron más contundentes al afirmar que apoyaban la anexión por las "simpatías que siempre le han inspirado sus hermanos gemelos del Zulia"; y desde Tovar reconocían que esta Unión permitía ver realizado "el gran pensamiento que siempre ha dominado en este pueblo" (11), aparentemente siempre presente en el imaginario de

la colectividad desde inicios de la década. Así lo refrenda Antonio María Arias, Presidente del Gobierno Provisorio de Mérida, al afirmar que la unión al Zulia, "esta grandiosa idea, que de muy atrás estaba en el corazón de los merideños, será bien pronto un hecho consumado" (Pasquín impreso de 24 de enero de 1867, **AHZ**, 1867, t. 4, l. 21, f. 233).

Esta solicitud fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Zulia y refrendada por los merideños:

Maracaibo es la plaza que suple a Mérida cuanto ha menester para alimentar su industria y para el consumo de su población, sirviendo al mismo tiempo de mercado a sus frutos y manufacturas. Todo lo cual **establece entre ambos pueblos una corriente de relaciones inextinguibles, por ser nuestro lago su única vía de comunicación con el extranjero. Esas relaciones mercantiles y la vecindad dan origen a otros vínculos políticos y sociales, de carácter imprescindible y que ninguno de los dos pueblos puede renunciar sin huir a sus más vitales intereses**, sin retrogradar en el camino del progreso y de la civilización. Unidos de esta manera ambos Estados, se hallan como preparados a formar una sola entidad política; pues confundidos los intereses, concurrendo uno y otro al desarrollo de la riqueza, y de la industria y de tanto germen de prosperidad que estas comarcas encierran no resta más sino que regidos por una sola administración política ilustrada y progresista; sean conducidos al muy ansiado y común propósito de consolidar la paz, principal fuente de todo goce social (Subrayado nuestro, *Idem*).

La anexión del Táchira se concretó el 16 de mayo de 1867, dos meses después de lograda la de Mérida, a diferencia de que ésta gozó del apoyo del Poder Ejecutivo, legislativo y Municipal de su gobierno constitucional y no fue iniciativa de un gobierno provisorio. A partir del pronunciamiento del Concejo Municipal del Distrito de San Cristóbal de 1 de abril de 1867 se acordó solicitar la anexión al Estado Zulia. Entre los argumentos manejados desta-

caban: "pequeñas entidades denominadas estados" no pueden funcionar adecuadamente al no disponer de suficientes recursos para cubrir los gastos públicos, y por tanto no puede lograr el desarrollo material de los pueblos, en el entendido "que para el desarrollo de la riqueza y planteamiento de las mejoras materiales que indispensables son para la prosperidad de los pueblos, se necesita de la uniforme acción de todos los ciudadanos, del aumento de capitales y del interés público que es consiguiente con el acrecentamiento del territorio" y por tanto el Táchira logrará con esta anexión los "importantes destinos a que está llamada" gracias a la prosperidad del Zulia y el orden logrado por el "enérgico, laborioso y progresista" Jorge Sutherland (Pronunciamento de 1 de abril de 1867, **AHZ**, t. 9, l. 30, f. 224).

Estos planteamientos fueron refrendados por los vecinos de los distintos Distritos del Táchira; los de Lobatera fueron muy explícitos al señalar:

...siendo de imperiosa necesidad la unión del Estado Táchira con el Estado Zulia por la **identificación de costumbres, por las relaciones sociales y de comercio, por nuestro propio engrandecimiento, por la reducción de los gastos públicos, por lo exhausto del erario, por la demostración que nos ha dejado una dolorosa experiencia de un pequeño territorio con el nombre de Estado Soberano [que] no puede sostener su autonomía**, porque siendo éste uno de los pueblos favorecidos por la naturaleza, con un clima benigno y cerca del denominado "Puerto de Guamas" cuyo camino indudablemente se abrirá con nuestra unión al Zulia; y por mil otras razones... (Representación de los vecinos de Lobatera de 6 de abril de 1867, *Ibid*: f. 227-228).

El 16 de mayo de 1867 se reunieron en San Cristóbal los Plenipotenciarios nombrados por ambos Estados y acordaron las bases del Pacto de unión que en todos sus artículos reproduce el aprobado con Mérida. Con este hecho, según Ignacio B. Caecido Presidente de la Asamblea Legislativa, "las escasas aguas del Tá-

chira abundosas correrán con el impulso del majestuoso lago" (12). En este caso, a diferencia de la anexión de Mérida, las proclamas de los tachirenses evidenciaban los beneficios o posibles negociaciones para lograr este acuerdo: el Concejo Municipal de San Antonio destacaba que la unión era indispensable para alcanzar "el progreso y mejora de los pueblos por el desarrollo de la intelectualidad y de la riqueza material" (Pacto de Unión, San Cristóbal, 18 de mayo de 1867, **AHZ**, 1867, t. 9, l. 30, folio 230, 234 y 234v y pronunciamiento de San Antonio de de 3 de abril de 1867, *Ibid*: f. 227).

Aparentemente, el motor de este "adelanto material" fue la construcción de vías de comunicación, particularmente el camino y puerto de las Guamas: "porque identificados en principios políticos, en relaciones de amistad y comercio y con iguales aspiraciones de ensanchar el porvenir con la empresa *Guamas*", se lograría vincular directamente esta región con Maracaibo, con lo cual se lograría contar "con el poderoso influjo del importante Estado del Zulia para apagar en su cuna toda idea que pueda subvertir el orden público". Los beneficios que generarían estas nuevas o mejoradas vías de comunicación se traducirían en la dinamización de la economía al facilitar el comercio con Maracaibo y la estabilidad política obtenida por pertenecer al "poderoso" Estado Zulia; aspectos que repercutirían en toda Venezuela al estar bien resguardado uno de los más importantes "pueblos limítrofes a los Estados Unidos de Colombia" (Pronunciamiento del Distrito Michelena de 4 de abril de 1867 y representación de vecinos de San Antonio de 7 de abril de 1867, *Ibid*: f. 227-228).

Por sus características topográficas, el Táchira, importante región cafetalera venezolana, debía utilizar el territorio colombiano para realizar sus transacciones comerciales (13), dependencia que perjudicaba los intereses del país:

Respecto al punto del adelanto material ¿a quién puede ocultarse que incorporado el Táchira al importante Estado del Zulia, se le

abren las puertas de su engrandecimiento por mil respectos? ¿Cuándo, si no de esta manera podríamos obtener una vía por nuestro propio territorio (la de 'Guamas') que comunicándonos con el famoso Lago, nos pone en contacto inmediato con el extranjero y nos ofrece economías por medio de una administración pública, ajustada y prudente, que consulte las especialidades de nuestra localidad? (Representación, San Antonio, 7 de abril de 1867, Idem).

En respuesta a estos pronunciamientos se aprueba la anexión. El Ejecutivo y Asamblea Legislativa del Táchira profundizaron en las explicaciones sobre las conveniencias de esta decisión. El Doctor Antonio José Urquinaona, Plenipotenciario por el Zulia, al presentar en la Legislatura de Táchira las Bases de la Unión acordadas entre los representantes de ambos Estados, señalaba la importancia geopolítica y militar del nuevo Estado fronterizo para los intereses del Gobierno de la Unión, en cuanto:

ha puesto una columna en el faro de Maracaibo y otra en la cordillera, sobre las cuales se elevará un majestuoso y sólido puente, que sirviendo para contener el ímpetu de las olas sirva también para darle paso a los compañeros de toda la Unión Venezolana, si es que por desgracia necesitasen de este apoyo y protección (Ibid: f. 216-217).

La Legislatura del Táchira -al igual que vecinos de Táriba, San Cristóbal y Capacho- aprobaron la anexión al Zulia ante la inestabilidad política vivida por el Estado durante los primeros años de vida autónoma. Al igual que en el caso de los merideños, fue una de las principales razones que los llevó a solicitar la unión; alegaban: "la guerra intestina que lo aniquila todo, que lo destruye todo, ha venido a constituir la situación normal del Estado y con ella los empréstitos que le son consiguientes, las persecuciones y los crímenes"; situación agudizada por el hecho de que "Estados tan pequeños como el Táchira no pueden ser sino el juguete de las ambiciones bastardas". Agregaba que no existía en esta región "quien no haya sufrido una pena, quien no prorrumpa

un lamento, quien no profiera una queja" (Exposición, San Cristóbal y Capacho, 18 de mayo de 1867, *Ibid*: f. 218-221).

La creación del Estado Soberano del Zulia, ampliado y fortalecido por la anexión de dos nuevas secciones, significó para Jorge Sutherland el logro de una de sus metas políticas más importante. En nombre del orden establecido y de los intereses del Gobierno de la Unión se vanagloriaba de su triunfo:

"... la unión de los Estados Mérida, Táchira y Zulia es un hecho consumado: yo me complazco en anunciarlo y me enorgullezco de que la realización de este grande pensamiento se haya efectuado en el período de mi administración. El honor que me hacen los pronunciamientos espontáneos de los pueblos proclamando su anexión al Zulia; además de justificar mi conducta pública pasada, recompensa con usura, mis esfuerzos, y rebasa la medida de mi ambición por la prosperidad y gloria de mi patria.. Mis halagüeñas esperanzas no se verán nunca burladas porque el respeto saludable de la ley y la voz pasional de la autoridad ejercen su mágica y bienhechora influencia desde las márgenes feraces del Socuy hasta la Sierra Nevada" (Mensaje de Sutherland, sin fecha, *Idem*: folios 231-231v).

Veía consolidarse su poder sobre el occidente venezolano, que lo aclamaba como su salvador, protector y bienhechor; a pesar de que no había logrado concretar la anexión de Trujillo, aparentemente por la inestabilidad política y enfrentamientos locales existentes en ese Estado donde el proyecto tenía sus enemigos.

Al debilitarse el poder de Sutherland por problemas locales y verse amenazado el Gobierno de la Unión ante la renuncia de Falcón a la Presidencia de la República en abril de 1868, los Estados Mérida y Táchira solicitaron en el mes de julio la separación del Zulia. En los años siguientes se pueden apreciar vestigios de acercamiento entre estos Estados gracias a estos meses de vida política en común.

8. Conclusión

El estudiar el proceso sociopolítico venezolano del siglo XIX a través de los vínculos personales entre caudillos, cuando se instaura un gobierno federal que fortalece a las autonomías municipales y a los líderes locales, cobra particular interés si se enriquece su análisis a través de la reconstrucción de las relaciones reales de poder; análisis que permite demostrar lo complejo de la práctica política y las debilidades de las organizaciones de la estructura de poder.

Pareciera que el éxito de lo político descansara en la capacidad de un individuo por mantener la lealtad de sus informantes a través de los cuales puede manejar a un gran colectivo: aprovecharse de las coyunturas particulares, debilidades personales y cualquier flaqueza o error militar que le permitiera, de una manera rápida e intuitiva, tomar las decisiones apropiadas en el momento preciso y obtener los resultados esperados. En este caso se ha podido constatar a través de la correspondencia personal entre Jorge Sutherland con sus amigos y familiares del occidente de Venezuela y Caracas.

Las medidas políticas tomadas por Jorge Sutherland, muchas de ellas por sugerencia de sus amigos y leales, le permitieron mantenerse en el poder desde 1864 hasta 1868 cuando el gobierno federal nacional entró en crisis y dio paso a una nueva coyuntura política. Para ello Sutherland debió consolidarse como caudillo regional; lo logró al aliarse con los caudillos locales del Zulia y Andes, con los regionales andinos y con el caudillo nacional. Apoyo que se evidenció al crearse en 1867 el Estado Zulia que integró todo el occidente de Venezuela y que existió hasta 1868 al derrumbarse el gobierno federal. Su funcionamiento queda aún por estudiar.

Quizás la muestra más evidente de su consolidación como caudillo fue el hecho de que logró salir airoso de todos los intentos de invasión de Venancio Pulgar, caudillo rival, quien por primera

vez en su carrera militar había sido aparatosamente derrotado y herido en 1866 al tratar de derrocar de nuevo a Sutherland.

Paralelamente debió tratar de establecer, desde el punto de vista jurídico institucional el gobierno federal, sistema totalmente novedoso en la vida política del país; tarea que no fue nada fácil. Muchos aspectos quedan por aclarar -para lo cual son sumamente importantes otros estudios de historia local y regional. Sin embargo la riqueza de la fuente consultada permitió una primera aproximación a cómo de hecho se desarrolló la práctica política del momento y descubrir los distintos mecanismos utilizados.

Este análisis que se presenta contrasta significativamente con el modo como la historiografía venezolana ha estudiado el siglo XIX venezolano. Enfoque centralista que presenta a los políticos regionales y locales como hombres desadaptados y ambiciosos que ponen en peligro la patria y arruinan al país. Perspectiva que olvida la riqueza de los procesos locales y regionales y la necesidad de su estudio para la comprensión del proceso de definición y consolidación de la nacionalidad; se limita -en un análisis que se podría calificar de simplista- a tratar de explicar los esfuerzos de los políticos capitalinos por imponer exitosamente un gobierno que fuera efectivamente nacional.

Análisis que estudia unilateralmente el proceso en cuanto olvida los factores que impidieron y frenaron su consolidación: el choque entre las fuerzas regionales, tradicionalmente autónomas, con las centralistas relativamente recientes en el imaginario político venezolano. Sólo estudios sistemáticos de procesos locales y regionales podrán ofrecer nuevas herramientas para la comprensión del país político, aún hoy.

Notas

- (1) Esta investigación forma parte del Proyecto "El Zulia en el proceso de Formación y Consolidación del Estado y nación venezolanos: élites, estructura de poder y mentalidades" financiado por el Consejo de Desarrollo Humanístico y Científico (CONDES) de la Universi-

- dad del Zulia. Para la realización de esta investigación fue de significativa importancia la participación de la Lic. Carmen Laura Paz. Auxiliar de investigación.
- (2) Se maneja la propuesta de Región Histórica presentada por Germán Cardozo Galué en su obra *Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860*.
 - (3) Esta opinión fue manifiesta en momentos que se quería recuperar la autonomía del Zulia, perdida en 1881 al desaparecer como Estado autónomo, los maracaiberos argumentaban: "en el punto de vista del interés militar bien sabido es que es de gran importancia su posición estratégica... bien probado quedó en la Guerra de la Federación, ya que, indecisa la contienda su pronunciamiento por la causa Federal, en la balanza de los sucesos, pesó tanto contra el opuesto partido como la espada de Bruno".
 - (4) En adelante **Archivo Histórico del Estado Zulia** será AHZ. La referencia sobre el tomo, legajo y folio del documento será t., l., y f., respectivamente.
 - (5) Expedientes "Cartas personales" localizados en el **Archivo Histórico del Zulia**. Año 1864, tomo 21, legajo 22; Año 1865, tomo 9, legajo 20 y tomo 15, legajo 2. En estos dos expedientes se localizan más de un centenar de cartas de distintos remitentes y emitidas en distintas fechas; por su importancia estos datos han sido incorporados en las respectivas notas que se han elaborado a lo largo del artículo. Este repertorio documental contiene abundante documentación desde 1823 hasta 1926 y se ubica en la ciudad de Maracaibo en el *Acervo Histórico del Zulia* (Calle Carabobo).
 - (6) 26 de febrero de 1865. *Ibidem*. Sutherland era hijo de Robert Sutherland, Cónsul Británico en Maracaibo, quien fuera amigo personal de Simón Bolívar y tuviera una destacada participación en el movimiento de Independencia de Venezuela.
 - (7) Poco se sabe de las circunstancias que rodearon éstos acontecimientos, es uno de los aspectos a dilucidar en posteriores investigaciones. En 1867 se vuelve a unir el occidente de Venezuela en el Estado Zulia.
 - (8) Comentario del diputado Sucre Hernández en la sesión del 7 de agosto de 1858 quien dio como ejemplo el caso de las Provincias de Maturín, Yaracuy y Cojedes.
 - (9) Comunicaciones recibidas por el Ejecutivo del Estado Zulia infor-

- mando la aprobación de los decretos de las respectivas Asambleas Legislativas. **Archivo Histórico del Zulia**, Año 1866, tomo 3, legajo 18, folios 209-210, 212-213 y 215.
- (10) En el **Archivo Histórico del Zulia** abunda información sobre el auxilio que la Provincia de Maracaibo prestaba a las andinas: con armas, hombres, pertrechos, apoyo naval y hasta dinero contribuyó el gobierno de José Aniceto Serrano hasta 1862. El aporte del "contingente de sangre" zuliano fue significativo para formar el Ejército de occidente. Luego de su derrocamiento por parte de Antonio Pulgar este auxilio disminuyó aunque no se eliminó completamente. Véase como ejemplo: Año 1860, Tomo 1, Legajo 35 folios 154 y ss; Año 1861, Tomo 2, Legajo 13.
- (11) Pronunciamientos de Asambleas Populares: de Ejido 1 de enero de 1867, Jají, Pueblo Llano, Lagunillas y San Juan 6 de enero, Morro y Acarigua 7 de enero, Acequias 13 de enero, Mucuchachi y Mora 15 de enero, Tovar, La Punta, Zea y Pueblo Nuevo 20 de enero, Mucutuy y Mucuchíes 23 de enero, Chiguará 24 de enero, Chachopo 26 de enero, Mucurubá 28 de enero, Tabay 29 de enero. Publicados en **Compilación Oficial** N° 40, de Mérida 15 de enero de 1867, Imprenta de Juan de Dios Picón Grillet; N° 41, Mérida 16 de enero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio; N° 43, Mérida de 24 de enero de 1867, Carmela M. de Osorio; N° 44, de Mérida 28 de enero de 1867, Imprenta Juan de Dios Picón Grillet; N1 45, Mérida 29 de enero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio; N° 46, Mérida de 6 de febrero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio. Localizados en **Archivo Histórico del Zulia**, Año 1867, Tomo 4, Legajo 2, folios 235 al 250.
- (12) Pacto de unión publicado en **El Centinela de la Frontera**, N1 20, San Cristóbal 18 de mayo de 1867. En: **Archivo Histórico del Zulia**. Año 1867, Tomo 9, Legajo 30, folio 230 y Tomo 9, Legajo 30, folios 234 y 234v.
- (13) Germán Cardozo Galué en su obra **Maracaibo y su Región Histórica...** (p.102-103) explica detalladamente el funcionamiento, a mediados del siglo XIX, del área productiva organizada en torno al eje comercial de San Cristóbal-Cúcuta y refiere que los arrieros utilizaban el camino y puerto de las Guamas sobre el río de la Grita que desembocaba en el río Zulia-Catatumbo como vía expedita hacia el lago y Maracaibo; esta ruta favorecía a los productores de Lo-

batera, La Grita, San Juan de Colón, Bailadores, entre otros. Sin embargo los inconvenientes que con frecuencia presentaba la navegación del río La Grita hacía esta ruta problemática y los obligaba, al igual que a los de San Antonio y San Cristóbal, a comerciar través del río Zulia y puerto de Los Cachos, en territorio colombiano.

Lista de Referencias

- Besson, Juan; **Historia del Estado Zulia**, Maracaibo, Banco Hipotecario del Zulia, 1972.
- Cardozo Galué, Germán y Yamarilis Quevedo Parra; "La Revolución Federal en la Provincia de Maracaibo según el periódico Correo de Occidente (1859-1860)". En: Revista **Tierra Firme**, N° 54, Caracas, abril-junio, 1996, p.211-232.
- Cardozo Galué, Germán; **Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860**. Maracaibo, Universidad del Zulia, 1991.
- Carmagnani, Marcelo; **Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina**, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- El Zulia y su autonomía ante la Nación**, Maracaibo, Imprenta Bolívar-Alvarado y Co., 1890.
- Ferrer, Dilian; "Enfrentamiento bélico de Maracaibo al gobierno de José Tadeo Monagas a raíz de los sucesos del 24 de enero de 1848". En: Revista **Tierra Firme**, N° 54, Caracas, octubre-diciembre, 1995, p. 181-210.
- Gabaldón, Eleonora; **La Convención de Valencia (La Ideal Federal) 1858**. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional-FUNRES, 1988.
- González Guinan, Francisco; **Historia consitucional de Venezuela**, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.
- Guerra, François- Xavier; **Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Guerra, François-Xavier; **México del Antiguo Régimen a la Revolución**, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 tomo I.

- Martín, Manuel María; **A Venezuela. Rápida ojeada sobre nuestros disturbios, sus causas y remedios**, 1858?, [s. n. t.].
- Ortega González, Rutilio; **El Zulia en el siglo XIX**, Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia, 1991.
- Picón Rivas, Ulises; **Índice constitucional de Venezuela**, Caracas, Editorial Elite, 1944.
- Portillo, José María; **Comentarios a la Constitución Federal reformada**. Caracas, Imprenta Nacional, 1874.
- Rodríguez, Teófilo y Eduardo Espelozin; **Reformas constitucionales**, Caracas, Imprenta de "El Patriota", 1889.
- Urdaneta Quintero, Arlene; **La revolución de las reformas en Maracaibo. Campesinos y Tembleques (1834-1835)**. Caracas, Universidad Santa María, 1989.
- Urdaneta Quintero, Arlene; **El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco**. Maracaibo, Editorial Trópykos, 1992.
- Urdaneta Quintero, Arlene; "La élite política de Maracaibo (1858-1870). Poder regional y formación de la nación y Estado en Venezuela" publicado en la Revista **Tierra Firme**, N° 46, Caracas, abril-junio 1994, p. 147-173.
- Urdaneta Quintero, Arlene; "Impacto en la provincia de Maracaibo de la creación del poder municipal en la constitución de 1857". En: Revista **Tierra Firme**, N° 52, Caracas, octubre-diciembre, 1995, p. 447-472.
- Varela, Nirso; **Estructura de poder político e ideal autonomista en Maracaibo en los comienzos de la República (1830-1835)**. Maracaibo, Tesis presentada en la Maestría en Historia de la Universidad del Zulia, 1995. Inédita.